



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2433/98

EXPEDIENTE N° 14-20220/98

AMA

Buenos Aires, *11 de octubre* de 1998.

VISTO:

Las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN N° 2.333/96; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones el Secretario de la Cámara Nacional Electoral solicita la adquisición de mesas de computación y sillas, equipamiento que se corresponde con la informatización de dicha cámara.

Que a fs. 6/10 obran los presupuestos de diferentes firmas cotizando dicho equipamiento.

Que a fs. 11 la Dirección de Infraestructura Judicial se expide respecto de los precios cotizados.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor de la Dirección de Infraestructura Judicial una partida especial por el importe de **PESOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 16.888,16.-)** para la adquisición de mesas de computación y sillas para la Cámara Nacional Electoral y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dirección para la prosecución del trámite.

2

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION